



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2017

Expediente N° SO-19.449/17.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por servicio de fumigación y desratización del predio sobre Avenida Fassio, parte interior de baños, cocina, resumideros, anfiteatro A-200, B-200 y C-200, con productos no tóxicos para el ser humano, a la Firma Desinfección y Desratización Mata Mil.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos), siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

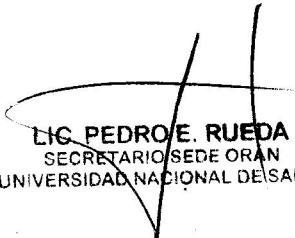
ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 3.500,00 (Pesos Tres Mil Quinientos), Factura N° 0001-00000334 de fecha 14 de noviembre de 2017, a la Firma Desinfección y Desratización Mata Mil, por servicio de fumigación y desratización del predio sobre Avenida Fassio, parte interior de baños, cocina, resumideros, anfiteatro A-200, B-200 y C-200, con productos no tóxicos para el ser humano, de la Sede Orán de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

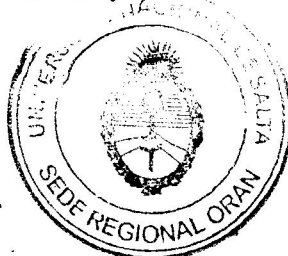
ARTÍCULO 2º: Imputar en:


INCISO 3 – Servicios No Personales  
PARTIDA PRINCIPAL 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza  
PARTIDA PARCIAL 5 – Limpieza, Aseo y Fumigación

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA